



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 041/2017-CCI

SALTA, 18 de abril de 2017

VISTO:

La nota N° 0409/17 presentada por la Prof. Laura Marziano, Codirectora y Responsable Patrimonial del Proyecto de Investigación N° 2017, mediante la cual solicita autorización para efectuar gastos de publicación por la suma de \$7500 correspondiente al Subsidio 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N°015/17 aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Marziano.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

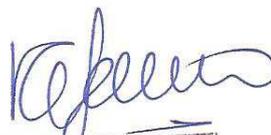
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria del día 12 de Abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prof. Laura Leticia Marziano DNI: 14.489.284, Codirectora y Responsable Patrimonial del Proyecto de Investigación N° 2017, a efectuar gastos de publicación por la suma de \$7500 (pesos siete mil quinientos) con fondos del Subsidio 2016.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa